

Los delegados militares

Nos explicamos por dos móviles el decreto referente a la institución de delegados gubernativos militares en todas las cabezas de parti lo judicial: la escasesima, por no decir nula eficacia de la suspensión de todos los Ayuntamientos, para sustituirlos con la Juntas municipales de vocales asociados, y el natural afán por el éxito en el empeño asumido por el Ejército, de sanear radicalmente la vida pública española.

Si aquella primera reforma ha mostrado lo que tantas veces hemos dicho, o sea, que el origen de lo que se llama el caciquismo, y que sólo raras veces lo es, no está más que en la indiferencia cívica del pueblo español, por la cual, la sustitución de un Ayuntamiento por una Junta, no significa variación fundamental de las cosas, qué más natural que el Ejército, que ha tomado el Gobierno del país, quiera actuar directamente, con su espíritu y con su personalidad, sobre todos los pueblos de España, en busca de aquel despertar ciudadano que ha de ser la base de la obra a que se aspira?

No dudamos de que los 500—pocos menos de 500, si en los juzgados de las capitales de provincia, no se nombran delegados, como suponemos—jefes o capitanes del Ejército, que reciban esos nombramientos, sentirán todos por igual la trascendencia enorme de la misión que se les confía; y que pondrán lo mejor de su entendimiento y de su voluntad en cumplirla; pero, ¿entendrán todos la comprensión de la realidad, el espíritu de observación y la serenidad precisas para conocer exactamente la situación efectiva de cada uno de los nueve mil pueblos de España que van a tutelar en este espinosísimo apostolado?

En unos pueblos, encontrarán, tal vez en los más, una absoluta conformidad con el estado en que viven: con mejorarles un poco los caminos, apretarles menos en la contribución y devolverles antes a los chicos que van al servicio; nadie desea más ni pide más: La política no les preocupa ni poco ni mucho. En unos pueblos, ya se cuida de eso el tío Pedro; en otros, se cuidan, alternadamente el tío Pedro y el tío Juan. La administración local es un patriarcado que a nadie molesta, ni nadie discute. No hay servicios municipales; pero a nadie se cobra tampoco por fingirlos. Si el pueblo tiene bienes comunales, con su producto se levantan las cargas exteriores en la cabeza del partido judicial, en la capital de la provincia. Si no hay rentas, se cobra sólo lo preciso para el secretario, tal vez el maestro de escuela, tal vez el comitán a varios pueblos, para algunos escribientes; para algún alguacil. ¡Qué tremendo problema el graduar en esos pueblos la actuación despertadora que se quiere acometer!

En otros pueblos, y sólo pensamos ahora en los pequeños, muchos de ellos cabeza de partido, la realidad es la misma, con una diferencia en unos, con otra en otros; en unos, el tío Pedro y el tío Juan, viven en guerra a muerte; en otros, el tío Pedro y el tío Juan están bien avenidos; pero hay en canuto en tío José, o un tío Francisco, enemigo de aquellos dos, o una embrionaria Asociación de campesinos, o un médico enredador, o un maestro de pelo en pecho, o un párroco inquieto, tal vez un comandante de puesto de la Guardia civil demasiado arraigado en el pueblo... En esto, ¡qué enorme problema para el delegado, el orientarse hacia la verdadera conveniencia del pueblo y de su preparación y reforma para la vida nueva que de tan buena fe se quiere llevar a todos los rincones de España! (La Epoca).

Desde Quiroga

Hállase vacante, por no haberse posesionado el últimamente nombrado para el cargo, la secretaría del Juzgado municipal de Quiroga. Uno de estos días anunciaráse nuevamente, conforme previenen las disposiciones vigentes, a concurso de traslado entre secretarios en ejercicio.

Verificadas en casi su totalidad la sangría del vino de la nueva cosecha, empieza a exportarse para aquellos aficionados que tienen la costumbre de adquirir en esta época los sabrosos y propios caldos del radio de este valle. La cosecha ha resultado abundante y el vino de exquisita calidad. Corresponsal.

Lo de la Casa Romero Pago de libretas

Según leemos en la prensa de la ciudad de las Burgas anteayer comenzó el pago del 20 por 100 a los tenedores de las listas de ahorros de la casa en liquidación Pedro Romero y Hermanos, desde el n.º 1 a 5.000. Presentáronse a cobrar 86 interesados, pues la mayoría de los comprendidos en esos números tenían ya liquidadas sus libretas. Se pagaron unas 15.000 pesetas y en días sucesivos continuará la operación.

Galicia y América

El Dr. Rodríguez Carracido

En el proyecto de que los españoles residentes en América tengan representación en el Parlamento de nuestra nación, el eminente sabio gallego Dr. D. José Rodríguez Carracido, Rector de la Universidad Central, opina lo siguiente:

1.º Concepto peligrósísimo la elección de diputados por «voto individual» que fomentaría luchas y divisiones por diferencias políticas en la poderosa colectividad española hoy unida por el fervoroso amor a la Patria.

2.º El peligro se atenuaría considerablemente eligiendo senadores por «voto corporativo», lo cual requiere un estudio previo muy detenido de las entidades y asociaciones que hubiesen de nombrar compromisarios.

3.º Mientras no se llegue a determinar la forma del nombramiento de los representantes en Cortes todos los senadores (juzgando por sus propios sentimientos), estamos a la disposición de los españoles de la Argentina para los asuntos que puedan interesarles y que deben tener estado parlamentario.

La opinión del eminente hombre de ciencia que transcrita queda, no puede ser más sensata ni más acertada.

De no seguirse al pie de la letra el parecer del gran gallego, las sociedades españolas de América, poderosas hoy y de cohesión solidísima, se desmoronarían por completo, y ello daría por resultado la anulación de la fuerza de nuestros compatriotas en las hospitalarias tierras atlánticas.

Concepción Arenal

Una ilustre dama española, la Excelentísima señora doña Antonia Monasterio de Alonso Martínez, ha publicado en una revista diez cartas íntimas de la insigne Arenal, con la cuales formó un folleto.

En esas cartas se contienen noticias interesantísimas también de otra insigne gallega, la condesa de Espoz y Mina y duquesa de Caridad, y de otras varias personas y cosas.

Gente conocida

Pasó para Madrid, procedente de la Coruña el general de división de la escala de reserva del arma de Artillería don Angel Membrilla, muy conocido y estimado en Cugo.

De regreso de Asturias pasó para la Coruña, en cuya ciudad se propone permanecer algunos días, el exministro de Fomento D. Manuel Portela Valladares acompañado de su distinguida esposa.

Salió para Ribadeo el reputado médico D. Félix Puelles.

Estuvo en Lugo y regresó a Palas de Rey el abogado y notario de aquella villa, nuestro querido amigo D. José Ouro Arias.

Hoy regresa a Madrid, después de pasar unos días en sus posesiones de Santa Cristina (Cospeito) nuestro estimado amigo D. Perfecto Rodríguez Anillo, con sus señora y demás familia.

Salió para la Coruña nuestro vecino D. Antonio Valdivieso.

Horrible muerte de dos niños

Asfixiados dentro de un baúl En el lugar de Rianxiño, inmediato a la villa de Rianjo (Coruña), ocurrió una horrible desgracia.

Una anciana, abuela de los niños Rosa y Francisco Hermo Abuiñ, de cinco y tres años respectivamente, salió de su casa dejando en ella a los dos niños.

Al quedarse solas las criaturas, sin duda, se pusieron a jugar y penetraron en el baúl que estaba abierto.

La tapa del baúl cayó y el pestillo se introdujo en la cerradura, quedando los niños sin poder salir.

Al regresar la abuela a la casa y no hallar a sus nietos empezó a dar gritos.

Como alocada la anciana se dirigió al baúl, y al levantar la tapa, contempló, horrorizada, como allí estaban los pequeñuelos ya sin vida.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y ANEURIBICO DE LOS Hermanos Roca Consulta especial en enfermedades del Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños. CODE PALLARES 3-2º

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

CXIX

DIEGO II DE MUROS

"In Dei nomine, amen. Las cosas que el muy Rvdo. Sr. D. Diego de Muros, Obispo de Canarias y el Rvdo. Sr. Don Diego de Muros, deán de la Santa Iglesia de Jaén y el honrado Lope Gómez de Marzoa..."

Así comienza la escritura de fundación del famoso Estudio Viejo de Santiago, fundamento y base de su Universidad, de donde se colige claramente que el Diego de Muros, obispo de Canarias y el Diego de Muros, deán de Santiago y después Obispo de Mondoñedo y Oviedo fueron dos distintas personas. Y más adelante: Otro sí por cuanto el dicho Sr. Obispo al presente no reside en esta ciudad diócer cumplido: a los dichos Sres. Deán o Lope Gómez..."

Ya el P. Risco comenzó a desenredar esta madeja de Obispos coetáneos y de un mismo nombre; López Ferreiro los distingue ya más claramente y Fr. Atanasio López con la publicación de las bulas de la elección del Obispo de Canarias (1496) viene a demostrar cumplidamente que no pudo este ser el Don Diego de Muros que cinco años más tarde, según la escritura del Estudio Viejo era aun Deán de Santiago.

Del que fué Obispo de Canarias creése que era natural de la ciudad compostelana o de la villa de Muros donde tenía también posesiones. El hecho de que su padre Vasco López de Burgos haya sido alcalde de Santiago en 1450 no es dato suficiente para fijar en la ciudad de Compostela su cuna; antes el hecho de no usar apellido paterno y si el de Muros, parece inclinar el ánimo en favor de los que le suponen natural de la modesta y pintoresca villa costera.

Consta, por las bulas de su elección que era Doctor y Canónigo Compostelano, sin que por el momento sepamos de él otros detalles de su vida anteriores a su erección al Episcopado. El Papa Alejandro expidió las bulas en las quintas kalendas de julio de 1496 y no el 11 de agosto de 1492 como afirma López Ferreiro ni en 1499 como insinúa Vesteiro Torres.

Sucedió Don Diego de Muros en la sede al franciscano Fr. Miguel López de Lasorra, y desde el punto y hora que puso el pie en su obispado según escribe Viera y Clavijo se aplicó aquél al ejercicio de sus funciones pastorales con el mayor celo y exactitud. "Y más adelante, añade en sus Noticias de la Historia general de las islas de Canaria: Este ilustre Prelado, por testimonio de su sucesor y panegirista D. Cristóbal de la Cámara y Murga, fué el primero que puso en mejor orden el régimen de su Catedral y de toda la Diócesis, preminuendola con las constituciones más importantes..."

En una nota nota advierte lo que sigue: "Son venerables en la Santa Iglesia de Canaria las constituciones del señor Muros hechas en Sínodo, con su Cabildo, a 24 de octubre de 1497: Véase aquí una muy notable. Quejitos semaneros de Altar se adarten de todas negociaciones y ratos en la semana que hubieren de servir. En su visita empezada a 23 de agosto de de 1498 y en la siguiente concluida eu 27 de marzo de 1500,

acordó algunos otros Estatutos haciendo Sínodo con su Cabildo. Sometida en el año 1496 la isla de Tenerife al dominio de los Reyes Católicos por Alonso Fernández de Lugo, se repartieron tierras a los conquistadores, y a Don Diego de Muros (que acababa de llegar a la isla) le correspondieron las huertas llamadas de Tahodio, en donde edificó unas casas de recreo. "Mas —añade López Ferreiro,—cuan buen uso supiese hacer de los bienes temporales, lo demostró Don Diego al disponer de estas haciendas, pues las dejó a las tres primeras iglesias parroquiales que se fundaron en Tenerife, a saber, la de Santiago de Realejo, edificada por el Gobernador de las Canarias, D. Alonso Fernández de Lugo, en acción de gracias por la inesperada rendición del rey de los Guanches, Benchomo, acaecida el 25 de julio del año 1496, la de Nuestra Señora de Concepción de la Laguna y la de Santa Cruz del Puerto del mismo nombre. La generosidad de Don Diego no se limitó a solas las Cauarías, contribuyó con cuantiosas limosnas para la construcción de una de las hospederías del célebre santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Extremadura, y en Santiago destinó la legítima que había heredado de su padre Vasco López para la fundación del Estudio Viejo. "Debió ello ocurrir hallándose Don Diego en España, acaeso en un alto que le permitieron sus deberes pastorales, pues al mismo tiempo que en la Escritura de la fundación Compostelana da poder al Deán de Santiago, por no ser ésta su residencia, hace constar que da las casas en que mora que fueron de su padre... con sus huertas e pertenencias que están en el cantón de la Rúa Nueva, que son propias de su patrimonio. Dió también "todas las otras casas e horno, fueros e derechos que tiene en esta ciudad de Santiago con el juro de presentar el patronazgo del beneficio con cura de Santa Cristina de Memento e con todos los casares e heredades que fueron y le pertenecian e tiene en el arcobispado de Santiago y reino de Galicia, excepto cierto lugar que tiene en Noya, que reservó para sí."

Mas Don Diego no era generoso hasta el punto de que se desprendiese de lo que no podía disponer; y así, defendió con gran celo el señorío temporal de la comarca de Aguiñez en la Gran Canaria, que pertenecía a la Mitra y le disputaba el Concejo de dicha isla. Fundó, por último en su Catedral, un aniversario, de que se hizo escritura el 6 de octubre de 1506, por su apoderado el racionero Don Juan de Troya. Y aquí —añade López Ferreiro—se acaban las memorias de Don Diego de Muros, varón digno de eterno recuerdo.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

acordó algunos otros Estatutos haciendo Sínodo con su Cabildo.

Sometida en el año 1496 la isla de Tenerife al dominio de los Reyes Católicos por Alonso Fernández de Lugo, se repartieron tierras a los conquistadores, y a Don Diego de Muros (que acababa de llegar a la isla) le correspondieron las huertas llamadas de Tahodio, en donde edificó unas casas de recreo. "Mas —añade López Ferreiro,—cuan buen uso supiese hacer de los bienes temporales, lo demostró Don Diego al disponer de estas haciendas, pues las dejó a las tres primeras iglesias parroquiales que se fundaron en Tenerife, a saber, la de Santiago de Realejo, edificada por el Gobernador de las Canarias, D. Alonso Fernández de Lugo, en acción de gracias por la inesperada rendición del rey de los Guanches, Benchomo, acaecida el 25 de julio del año 1496, la de Nuestra Señora de Concepción de la Laguna y la de Santa Cruz del Puerto del mismo nombre. La generosidad de Don Diego no se limitó a solas las Cauarías, contribuyó con cuantiosas limosnas para la construcción de una de las hospederías del célebre santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Extremadura, y en Santiago destinó la legítima que había heredado de su padre Vasco López para la fundación del Estudio Viejo. "Debió ello ocurrir hallándose Don Diego en España, acaeso en un alto que le permitieron sus deberes pastorales, pues al mismo tiempo que en la Escritura de la fundación Compostelana da poder al Deán de Santiago, por no ser ésta su residencia, hace constar que da las casas en que mora que fueron de su padre... con sus huertas e pertenencias que están en el cantón de la Rúa Nueva, que son propias de su patrimonio. Dió también "todas las otras casas e horno, fueros e derechos que tiene en esta ciudad de Santiago con el juro de presentar el patronazgo del beneficio con cura de Santa Cristina de Memento e con todos los casares e heredades que fueron y le pertenecian e tiene en el arcobispado de Santiago y reino de Galicia, excepto cierto lugar que tiene en Noya, que reservó para sí."

Mas Don Diego no era generoso hasta el punto de que se desprendiese de lo que no podía disponer; y así, defendió con gran celo el señorío temporal de la comarca de Aguiñez en la Gran Canaria, que pertenecía a la Mitra y le disputaba el Concejo de dicha isla. Fundó, por último en su Catedral, un aniversario, de que se hizo escritura el 6 de octubre de 1506, por su apoderado el racionero Don Juan de Troya. Y aquí —añade López Ferreiro—se acaban las memorias de Don Diego de Muros, varón digno de eterno recuerdo.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

El cual tal vez se hallaba ya enfermo cuando otorgó el poder a Juan de Troya, debiendo fallecer no mucho más tarde, puesto que un año después (20 de octubre de 1507) era designado para sucederle en el Episcopado de Canarias o de Rubión (que también así se le llamaba) Don Pedro de Ayala.

Para La Coruña

La Adoración Nocturna

Con motivo de asistir a la gran vigilia de Adoración Nocturna que esta noche ha de celebrarse en la vecina ciudad conmemorando sus Bodas de Plata, saldrá en el tren de esta tarde una nutrida comisión de adoradores de esta ciudad con el Consejo diocesano en pleno y ocho jóvenes tarsicios.

Además van representaciones de todas las Secciones de esta diócesis con banderas, pudiendo asegurarse que la diócesis del Sacramento y su capital estarán bien representadas en la solemne vigilia que se prepara.

Con motivo de predicar en ella y de presidir a los adoradores lucenses, saldrá hoy en automóvil para la Coruña nuestro Excmo. Prelado.

LOS TEMPORALES

En Galicia entera

Lo que ocurre en Lugo sucede en el resto de la región y aún corregido y aumentado en algunos puntos, como la Coruña y el Ferrol por ejemplo, donde los temporales de vientos y lluvias en estos últimos días han sido violentísimos.

No lo fueron y no lo son menos en la región de la costa de nuestra provincia.

Persónas llegadas de Ribadeo dicen que reinan vientos huracanados y que llueve torrencialmente.

Lo propio sucede en Vivero, Foz y demás localidades costeras.

Aquí en la capital, ha descendido bastante el termómetro y el viento y agua siguen haciendo de las suyas.

Y no es esto lo más sensible, sino que las predicciones atmosféricas, para lo que falla de mes, se prestan a pocos optimismos.

¿Nos quedaremos sin el veranillo de San Martín?

En la Audiencia

Lesiones

Vióse ayer en nuestra Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Lugo por el delito de lesiones contra Antonio Pérez.

Lo acusó el Teniente Fiscal, señor Espinosa pidiendo se le impusiera la multa de 125 pesetas.

Defendió el Sr. Gayoso Castro. Disparo y lesiones

Celebróse después el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Chantada contra Manuel Pérez.

Mantuvo la acusación el abogado Fiscal Sr. Ibarra, pidiéndole la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

El Sr. Dafonte, a quien estaba encomendada la defensa del procesado, interesó la libre absolución del mismo.

Señalamientos para hoy

Villalba, robo, contra José Suárez y otros, defensores señores Fernández Vivero y Gayoso Lois y procurador Sr. Luna.

Señalamientos para el lunes

Sarria, lesiones, contra Domingo Arias y otros, defensor Sr. Fernández Castro y procurador Sr. Rodríguez.

Chantada, lesiones contra José Zapatero, defensor Sr. Cereijo y procurador Sr. López Leal.

El Seminario de Estudios Gallegos

Hace tiempo venía sintiéndose la necesidad de una unión de estudiosos que aunando trabajos esteriles por su aislamiento y formando futuros investigadores viniese a realizar a mayor obra científica que necesitaba Galicia.

Nadie más llamado a poner en práctica esta empresa que la Facultad de Filosofía y Letras, la más nue-

va de las Facultades de la Universidad compostelana y una de sus más legítimas esperanzas.

Ultimamente un selecto público de catedráticos y alumnos se reunió con el objeto de estudiar tan interesante tema y luego de varias horas de atento estudio declaró constituido el Seminario de Estudios Gallegos, que comprenderá las siguientes secciones: Historia, Arte, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ciencias Médicas, Etnografía y Biografías. Estas secciones en que se podrán especializar los socios serán completadas por otros dos en que todos tendrán la obligación de trabajar, a saber: el Folk-lore y la Bibliografía.

Caciques y agrarios

De un periódico coruñés hemos recogido hace días en estas columnas el relato de un leve episodio que se decía ocurrido en un mitin agrario celebrado en Betanzos.

Pues bien, una de las personas, que (a título de agrario) intervino en el mitin nos participa que todo lo que en el suelto se narra es una completa y absurda fantasía. Y como se trata de persona respetable y veraz, a la que nos unen lazos de antiguo afecto y cordial compañerismo, no vaciamos en hacernos eco de su protesta y de la rectificación que de nuestra lealtad interesa.

Conste, pues, que no hubo en la sala betancera quien motejase de caciques a los directores del movimiento agrario... Pero conste también que si hemos recogido la información ha sido lisa y llanamente, porque como anillo al dedo podía venirnos la interrupción a nuestros agrarios lucenses, —a muchos de ellos, caciquillos o aspirantes a caciquillos, eternos agradores de todos los Segismundos políticos con tal de lograr sus propósitos de encumbramiento y mangoneo.

El examen de cuentas en las Compañías de ferrocarriles

Nombramiento de una Comisión

Por Real decreto de la Presidencia del Directorio se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Por el Ministerio de Fomento se organizarán Comisiones formadas por uno o dos ingenieros de Caminos o militares, un interventor de Ferrocarriles y un perito contable, que serán encargados de examinar las contabilidades de las Empresas concesionarias de los Ferrocarriles de servicio general y de los de uso público y de informar sobre la situación económica actual de cada una en sentido general y separadamente, en relación con los auxilios que vienen recibiendo del Estado, no previstos en las leyes generales de Ferrocarriles ni en los pliegos de condiciones particulares de las concesiones respectivas.

Art. 2.º Como anejos a dichos dos informes a que se refiere el artículo anterior, se incluirán estados diversos con los datos siguientes, previas las oportunas comprobaciones.

a) Los ingresos de las Empresas como productos de todas clases de las líneas respectivas, consignando por separado los correspondientes a la aplicación del Real decreto de 26 de diciembre de 1918.

b) Los gastos de las explotaciones de las líneas, cuidando muy especialmente de que en ellos no se comprendan más que los que técnica y racionalmente correspondan.

c) Los gastos generales de Consejos de Administración y otros semejantes.

d) Los gastos que representen las cargas financieras.

e) Los gastos representativos de los dividendos repartidos a los accionistas.

Los datos todos que se indican en los apartados que anteceden del presente artículo se consignarán en relación con los ejercicios 1913, 1919 a 1922 y corriente.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria (Agencia)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NÚM. 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5 CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

lea V. LA PROVINCIA

FRANCISCO DE COSSIO.

Art. 3.º Teniendo a la vista los inventarios y balances de las Empresas, y previas también las comprobaciones necesarias, las Comisiones señalarán las reservas constituidas con cargo a los productos netos de las explotaciones y, en su caso, las inversiones especiales realizadas de las mismas.

Art. 4.º Las Comisiones examinarán, comprobarán con la documentación correspondiente y comentarán en el informe respectivo cuanto figure en el «Activo» y «Pasivo» de cada Empresa y estimen indispensable conocer a fondo para juzgar del estado económico actual correspondiente.

Art. 5.º El personal de las Comisiones, mientras desempeñe su cometido, estará relevado de todo otro servicio y tendrá la consideración de agregado a las Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles, las que deberán facilitarles cuantos datos y medios estén a su alcance para el mejor desempeño de sus funciones investigadoras.

Art. 6.º Las Empresas dispondrán lo necesario para facilitar a las Comisiones el desarrollo de sus trabajos y, una vez terminados, se dará vista de ellos a las Empresas intereradas, por plazo de ocho días, para que dentro de él los examinen y expongan lo que a su derecho o interés convenga.

Art. 7.º Las Comisiones se constituirán dentro de un plazo de ocho días, a contar de la publicación de este decreto, y terminará cada una su cometido dentro de los treinta días siguientes, sin perjuicio de entregar los trabajos parciales a medida que los vayan terminando.

Art. 8.º Las Comisiones dependerán del Ministerio de Fomento, Dirección general de Obras públicas. El mismo Ministerio resolverá las dudas que puedan ocurrir y dictará las disposiciones complementarias que procedan para el cumplimiento del presente decreto.

Los gastos de dietas y de movimiento que se originen se cargarán al capítulo 13 artículo 1.º, concepto 1.º, bis, Sección 4.º del presupuesto vigente.

EL CIRCO PALISSE

Fue ayer la atracción del día, como lo será hoy, como lo será mañana, como lo será mientras el Circo está instalado entre nosotros.

Porque, pese al tiempo verdaderamente insoportable; pese al vendaval reinante, verdaderamente de prueba; pese al agua; pese a la falta del todo en el Circo; pese a todos los contratiempos e inconvenientes capaces de arredrar al más animoso, las dos secciones de «ayer» estuvieron animadísimo y «concurridas» por el público de las grandes solemnidades.

Y éste salió tan complacido y satisfecho que bien puede asegurarse que cada una de las funciones que se celebran ha de ser un completo éxito. El espectáculo, escalofriante a ratos, —los más— ameno y entretenido en otros, sugestivo y atractivo en todo momento, es de los que fiegan a reiniciar, como todo lo que emociona el ánimo y mete el corazón en un puño.

Osos—¡qué magnífica colección!—tigres—¡qué empavorecedor ejercicio!—Elefantes—¡qué maravillosas amenas tradiciones!—Leones—¡qué hermosos animales! Y los caballos, y toda clase de animales de circo. Son el «clon» del espectáculo. Pero además, y para desengrasar, tenemos las bellas alambrias, los duros bulliciosos y jocundos. Una enormidad de programa y una estupenda variedad de números a cual más interesantes y subyugadores.

¿Que el alma está en un tris y en algunos instantes se le erizan los cabellos a un calvo? Ese es precisamente el principal atractivo de estas fiestas circenses y conste que Palisse en esto sabe cumplir como bueno.

Con que la ello? Los que ya fueron es seguro que volverán a no han de volver! Y los que no han ido aun por temor a un ataque cardíaco, al enterarse, por los que fueron, de lo que allí pasa irán a pesar de todo iray si irán! Aunque tengan que ingerirse entre pecho y espalda un litro de antiespasmódico.

Que este es preciente el éxito de Palisse. Obligar a todos a desfilan por delante de sus leones, tigres, elefantes, osos, monos, caballos, pomeys y «lutti quanti». Y lo consigue cómo ha de conseguirlo?

Negocio importante

Se traspa la acreditada fonda CASA DE VILA. Avenida de Moret, 4 Lugo. En la misma informarán.

BANCO DE LA CORUNA

Capital diez millones de pesetas
Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villaverde

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, abona intereses, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 26 de Octubre de 1923 remitidas por el Banco Herrero

VALORES	
Interior 4 por 100, serie F.	69'65
» » » » D.	69'70
» » » » C.	69'70
» » » » B.	69'70
» » » » A.	69'70
Amortizable 5 por 100, emisión 1917.	91'20
Exterior 4 por 100.	83'85
Acciones Banco de España.	569
» Banco Hispano-Americano.	000'00
» Banco Español del Río de la Plata.	218'00
» C.ª Arrendataria de Tabacos.	244'00
Bonos del Banco de España.	259'00
» ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	34'00
» preferentes id. id.	86'00
» U. E. Explosivos.	350'00
» Duro-Felguera.	00'00
CAMBIOS	
París vista.	44'15
Londres vista.	33'66
Francos suizos.	00'00
Dollars.	7'485
Liras.	00'00
Francos belgas.	00'00

Política

Madrid 26-21'45

Primo de Rivera en palacio

A la hora de costumbre estuvo en el regio Alcázar, despachando brevemente.

Complimentando al Rey

Momentos después de salir de palacio el Sr. Primo de Rivera acudieron a palacio a cumplimentar al Monarca el gobernador Sr. Duque de Tetuán, el marqués de la Victoria y el duque de Osuna.

De Instrucción pública

Se ha dictado una disposición del departamento de Instrucción pública ampliando hasta el día 31 de diciembre inclusive el plazo concedido a los colegios privados para la presentación de documentos a que se refiere la R. O. de 25 de septiembre último.

La libertad condicional

La Gaceta publica el nombramiento de presidente de la comisión que ha de entender en el proyecto de reforma de la libertad condicional a favor del Magistrado del Tribunal Supremo D. Angel Díaz Benítez.

Audiencia en Palacio

Hoy concedió el Rey una numerosa audiencia militar.

Suspensión de plazas

El periódico oficial publica un decreto amortizando las plazas de nueve mil de sueldo en las Universidades.

Las comisiones al extranjero

Publica también la Gaceta otra disposición ordenando que en lo sucesivo no se nombren comisiones de ampliación de estudios al extranjero sin ser previamente sometidas a la deliberación del Directorio.

Los colombófilos

Asimismo se dispone en la Gaceta que se proceda a la constitución del Consejo de la Real Sociedad colombófila.

Adquisición de material para África

Han sido firmados varios decretos de los departamentos de Guerra y Marina. Entre ellos, uno concediendo un crédito de un millón quinientas noventa y tres mil seiscientos seis pesetas con destino a adquisición de material de artillería para Marruecos.

Una nota de la Presidencia

—Las visitas.—Solo recibirá el Sr. Primo de Rivera a los que tengan que hacerle manifestaciones en persona.

A los periodistas que hacen la información de la presidencia se les facilitó esta mañana una nota en la cual se dice que es verdaderamente abrumador el número de visitas que

recibe diariamente el Sr. Primo de Rivera.

Se añade que, aun siendo el deseo de éste recibir a todo el mundo tendrá que verse privado de hacerlo respecto de aquellos que vayan a entregar documentos.

Esto debe hacerse en la secretaría.

Sólo recibirá, por consiguiente, a los que tengan que hacerle alguna manifestación personalmente.

El jefe del Directorio en la Presidencia

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Directorio. Habló breves momentos con los periodistas antes de penetrar en su despacho.

El entierro del Jalifa

Dijoles el Sr. Primo de Rivera que había recibido un telegrama dándole cuenta de haberse verificado, con arreglo al ceremonial previamente acordado, el entierro del Jalifa.

Multa a una kábita

También las autoridades españolas de Ceuta le dieron cuenta de haberse incautado de los rehenes ofrecidos como garantía del pago de una multa impuesta a la kábita de Beni-Omar.

Esta multa asciende a cien mil pesetas y fué impuesta por una agresión realizada contra nuestras tropas.

Firma de decretos

Añadió que esperaba que S. M. el Rey, antes de marchar para San Sebastián le dejase firmados algunos decretos que ya tenía ultimados.

Visitas

Después de hechas las anteriores manifestaciones a los periodistas, entró en su despacho oficial de la Presidencia el Sr. Primo de Rivera, recibiendo allí varias visitas, entre ellas las del general Luque y la del

—Se adoptaron algunos acuerdos relativos a las delegaciones de Enseñanza en la Península, Islas Baleares e Islas Canarias.

—Por último se discutió un proyecto relativo a la marcha de los ayuntamientos dentro del nuevo régimen.

Más decretos firmados por el Rey

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que piensa permanecer en San Sebastián solamente dos días, firmó hoy en la sala de espera de la estación, momentos antes de arrancar el tren, tres decretos: Uno, ampliando a los ayuntamientos el plazo para el pago de contingente provincial.

Otro concediendo un nuevo plazo a los industriales para presentar las altas correspondientes en la contribución.

Y el tercero, sancionando la concesión de un crédito de 15.000 pesetas con destino a la inauguración del monumento a los mártires de Cavite y Santiago de Cuba.

Interior

El Directorio y la repatriación

Felicitaciones

Los padres de los soldados de cuota del reemplazo de 1921, dirigieron al Marqués de Estella un escrito felicitándole por el acuerdo de licenciar a los cuotas del 20.

Piden al Directorio que dentro de la posibilidad de las circunstancias se licencie también a sus hijos.

La construcción

de un ferrocarril

Comisión en Madrid

Hállanse en la Corte representantes de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril Santander-Valencia.

Hoy celebraron reunión en la Di-

ría que él desempeñó, declaren sobre su conducta en aquel cargo, y manifiesten si en su actuación, ha dejado de guardar la honradez que siempre ha sido norma de su vida.

De subsistencias

La Junta Nacional de Abastos

Esta agrupación oficial dictó nuevas normas, modificando las acordadas sobre el régimen del azúcar.

Dirigió comunicaciones a todas las juntas provinciales, encareciéndoles, con toda urgencia, a nota de existencias disponibles a fin de proceder con mayor éxito a la distribución de las mismas a las necesidades nacionales.

La Beneficencia

Pidiendo datos

Dirigióse comunicación oficial a todos los exgobernadores civiles para que en breve plazo faciliten nota detallada de las cantidades que en los respectivos Gobiernos civiles, hayan ingresado en el periodo de su mando por concepto de Beneficencia.

El Rey a San Sebastián

En la Estación del Norte

Su Majestad el Rey salió para la capital donostiarra en el primer subexpreso de la noche.

Momentos antes de las nueve, llegó el Monarca, acompañado de su ayudante Sr. Elizalde.

En el andén se hallaban, el Infante D. Fernando; el Jefe del Gobierno Marqués de Estella, el Subsecretario de gobernación general Martínez Anido, el Director del Orden Público general Arlegui, el Duque de Tetuán, el Marqués de Aldama y otras personalidades.

El objeto del viaje es despedir al Archiduque Eugenio, hermano de la Reina Doña Cristina.

A las nueve partió el tren que conduce al Rey, oyéndose algunos aplausos.

En el pueblo

de Aravaca

Secretario que se suicida

El gobernador de Madrid ordenó una visita de inspección al Ayuntamiento de aquella villa.

Los comisionados presentáronse al secretario del mismo D. Vicente Pérez, exhibiéndole sus credenciales y ordenándole procediera a convocar al concejo a sesión extraordinaria.

Al propio tiempo incautáronse de los libros de secretaría y sellaron el arca de caudales, retirándose.

Al volver los delegados por la tarde halláronse sorprendidos por la noticia de que el secretario se había suicidado disparándose un tiro en la cabeza.

No se explica la determinación del funcionario municipal (por cuanto, gozaba de unánimes simpatías, y era estimadísimo por su honradez acrisolada.

Deja esposa y tres hijos.

La sesión del Ayuntamiento no pudo celebrarse porque el secretario no había hecho la convocatoria.

Los delegados regresaron a Madrid.

El cadáver del infeliz secretario fué conducido al depósito judicial, por donde desfiló el pueblo entero en señal de duelo.

Al principio quisose ver como motivo para su fatal resolución un empréstito de 15.000 pesetas que el Ayuntamiento había emitido el año pasado, con destino a la traída de aguas.

Esa cantidad luego, y por acuerdo del concejo se destinó a otro servicio.

Esta suposición, hubo de ser deshecha al confirmarse que esas pesetas se hallan perfectamente justificadas en los libros de contabilidad.

Esta tarde estuvieron en permanente reunión los delegados gubernativos el Juzgado Municipal de Aravaca y el de Instrucción de El Escorial.

Nombróse secretario interino de la corporación al Juez municipal suplente D. Juan Sanchez.

El Alcalde del Ayuntamiento don Baltasar Díez hizo durante el día repetidos viajes a la Corte relacionados con los asuntos de aquel municipio.

Injurias al Supremo de Guerra

Periodista a la cárcel

Hoy ingresó en la cárcel a cumplir la pena de seis meses de prisión, que le fué impuesta el periodista don José Simón Valdivieso.

Fué condenado por la publicación de un artículo injurioso para aquel alto tribunal.

Los periodistas madrileños, tratan de interesar de la Asociación de la Prensa, que interceda a fin de con-

seguir el indulto del compañero encarcelado.

La Matritense

de Caridad

Una carta

D. Mariano Marfil, subsecretario que fué de la presidencia en el Ministerio Sánchez Guerra, escribió una carta al Sr. García Molina, rogándole le diga si entre los documentos de aquella asociación, examinados con motivo de la visita inspectora que acaba de llevarse a cabo, se halló algún recibo suyo.

Contéstesele que ninguno existía.

En la Bolsa

El acuerdo de la junta sindical

Como resultado de la resolución sobre operaciones a plazo, tomado ayer por la junta de Agentes de Cambio y Bolsa, deslízose hoy el mercado de valores, en completa normalidad, notándose los efectos del acuerdo.

Señalóse alza en el exterior y acciones ferroviarias.

Igualmente avanzaron algo las Rtas de la Plata, explosivos y otros.

Barcelona

Llegada de repatriados

En un tren especial llegó hoy el batallón expedicionario del regimiento de Vergara.

Fué recibido por el Capitán general interino y demás autoridades.

El andén se hallaba completamente abarrotado de público.

Tributóse a las tropas un recibimiento cariñoso.

Desde la estación al cuartel fueron respectivamente ovacionadas.

El Regreso del Alcalde

No se conoce la fecha

El Ayuntamiento facilitó una nota diciendo desconoce la fecha en que el alcalde regresará de Madrid.

Se supone lo hará acompañando al Infante D. Alfonso que vendrá a esta ciudad para asistir a la inauguración del autódromo, acto que ha de celebrarse en los primeros días de noviembre.

Orense-Zamora

El proyectado ferrocarril

Por Real orden reciente firmada por el Directorio, se ha dispuesto que se abra una información pública escrita para recoger las aspiraciones y propuestas de las Corporaciones, Asociaciones, Empresas y particulares, en relación con el régimen de ferrocarriles.

En esa Real orden se dispone que los escritos se entregarán en la Presidencia del Consejo de ministros en sobres cerrados, dirigidos a la ponencia de ferrocarriles del Directorio militar, consignándose en los mismos sobres que contienen propuesta sobre régimen ferroviario; dichos sobres se presentarán hechos a máquina, por una sola cara del papel y no tendrán más extensión que la correspondiente a seis hojas, tamaño folio corriente; se recomienda la mayor concisión y claridad en las exposiciones y que las propuestas se concreten al final de los escritos en el número de bases correspondientes; el último día de admisión de sobres será el 30 del mes actual.

«Heraldo de Zamora» recoge la anterior noticia, y a continuación escribe:

«Como estimamos de gran interés para los intereses de Zamora, el contenido de esa Real orden la reproducimos, confiados en que la Junta permanente de Defensa del ferrocarril de Zamora a Orense y la Industria y el Comercio, pueden sin pérdida de tiempo acudir a esa información, exponiendo sus legítimas aspiraciones, grandemente beneficiosas para los intereses nacionales.

Teatro-Principal

Ha despertado gran expectación entre los asiduos al Teatro Principal el grandioso acontecimiento de arte que se efectuará mañana.

Tanto Mary Luziny, como Xavier Bóveda y la simpática Carmencita se disponen a dar a conocer en Lugo lo mejor y más selecto de sus repertorios.

Son ya muchas las familias que se apresuraron a solicitar de la empresa la reserva de localidades.

Todo hace suponer que las dos únicas funciones que efectuarán ese día—único de su actuación en Lugo—serán dos extraordinarios llenos.

Historia de la provincia de Lugo

MANUEL AMOR MEILAN

3'50 ptas tomo

L. GASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
MIEMBRO DE LA SOCIETE FRANÇAISE
D'OPHTHALMOLOGIE

EX—AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARIS

De regreso de su visita a las clínicas de su especialidad de PARIS y STRASBOURG reanuda su consulta.

Horas de 10 a 12, excepto los domingos durante el verano. Teléfono n.º 15. Ronda de Coruña 2. (Puerta de la Estación

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 5.000.000

Domicilio social: OV EDO

SUCURSALES: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia), y Vegadeo (agencia).

Próxima apertura: Pravia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C.ª, fundada en 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA. Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben impositaciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución núm. 17

Horas de oficina: De 9 y media a 2 y de 4 a 5

exdiputado a Cortes Sr. Serrano Jover, como Presidente del Tiro Nacional y de la Sección de Madrid, respectivamente.

Ambos le hablaron de asuntos relacionados con dichos cargos.

Por último le visitaron los alcaldes de Barcelona y San Sebastián hablando de asuntos diversos que afectan a aquellos ayuntamientos.

Asuntos oficiales

Terminadas las visitas anteriores, el Sr. Primo de Rivera conferenció extensamente con el subsecretario de Estado, Sr. Espinosa y con los encargados del despacho asuntos de los departamentos de Hacienda, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Una nota.—España y los Estados Unidos.

Se ha facilitado en la Presidencia una nota a la prensa diciendo que se halla ultimada la prórroga del tratado comercial entre España y los Estados Unidos.

Dicha prórroga se acordó por seis meses.

Ambas naciones continúan, pues, disfrutando de los beneficios que aquel tratado reporta sin que les sean de aplicación los artículos de otros cuya ratificación se gestiona actualmente con los Gobiernos respectivos.

La reunión del Directorio.—Otra nota.

A las ocho y media terminó la reunión del Directorio facilitándose a los representantes de la Prensa la siguiente nota:

Fué despachado el expediente de conmutación de una pena de prisión correccional por arresto, siguiendo las tramitaciones legales, y, desde luego, a propuesta del tribunal contencioso.

—Se discutió un proyecto de decreto ampliando el plazo concedido en la ley de presupuestos generales del Estado para que los Ayuntamientos soliciten la supresión de los encabezamientos para la desaparición de los consumos.

—Se examinó detenidamente otro proyecto de decreto relativo a la ampliación de plazo para que los industriales puedan hacer las declaraciones a que la ley les obliga.

putación para ver el procedimiento a seguir en las gestiones que consigan la pronta suavista de las obras.

Mañana visitarán al Jefe del Directorio con objeto de exponerle sus pretensiones justas.

Después cumplimentarán al Rey uno de estos días.

En el Prado

La Reina Victoria

Hoy estuvo nuestra Soberana en el Museo de Pinturas del Prado.

Fué objeto de verdaderas manifestaciones de afecto, por parte del público y de la dirección de la casa.

En el Consejo Supremo de Guerra

Noticias provinciales

COSPEITO

En el sorteo de vocales asociados que han de constituir la Junta municipal en unión del Ayuntamiento, resultaron designados los señores siguientes:

Sección 1.ª—D. Constantino Teijeiro Rodríguez, D. Francisco Méndez Blanco, D. José Martínez Varela y D. Jesús Neira Rigueir.

Sección 2.ª—D. Félix Muñelo Tello, D. Martín Barrera Rivas, D. José Cendán Avelleira y D. Marcial González Pita.

Sección 3.ª—D. Rosendo Neira Díaz, D. Juan Neira Gavoso y D. Plácido Lage González.

Sección 4.ª—D. Jesús Díaz Lozano y D. Olegario Aguiar González.

Sección 5.ª—D. Francisco Piñeiro Castañeira y D. Domingo Pérez Gómez.

CAUREL

Presentadas las cuentas de ordenaciones y caudales de 1922-23 quedan expuestas al público en la Secretaría de este municipio por el plazo legal para su examen.

CERVANTES

Por el plazo de ocho días hállanse expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, las cuentas de ordenaciones y caudales correspondientes al ejercicio de 1922-23 y primer semestre de 1923-24.

JOVE

Cuando el vecino de la Regueira, en este municipio, Antonio Paleo de 65 años, viudo, se dirigía el sábado último a recoger un buey que tenía apacentando en el monte, le salió al encuentro su convecino José Alonso, quien le maltrató apaleándole con una vara que llevaba, sin llegar a causarle lesión alguna.

La guardia civil puso el hecho en conocimiento del juzgado municipal.

MONDOÑEDO

Se ha derrumbado en los Molinos de Abajo, una casa propiedad de la viuda de Antonio Otero "Sordo", sin que hubiese causado desgracia alguna.

A petición propia ha sido destinado a prestar sus servicios en Llanes (Asturias) el jefe de la Prisión preventiva de esta ciudad D. Hilario Cerezo, que tantas simpatías gozaba en esta población.

Por virtud de este traslado quedó encargado de esta Prisión el celoso oficial, amigo nuestro, D. José Chao y Chao.

Se ha dispuesto sean devueltas a Pedro Salaverri 250 pesetas y a Eliano Basanta 500, ambos de Mondoñedo, cantidades que habían ingresado para reducir el tiempo de servicio en finas.

NOGALES

La guardia civil de este puesto detuvo al vecino de Zanfoga (Piedrafita), Manuel López García, como autor del hurto de una vaca.

El detenido se hallaba reclamado por el Juzgado de Becerreá por el delito de robo de 2.250 pesetas a Daniel Doval, vecino de Estacas, en Nogales.

También se halla reclamado por el juez instructor del regimiento de Cazadores de Galicia, núm. 25, por haber faltado a concentración.

VIVERO

Estuvo en esta ciudad, si bien por muy escaso tiempo la Comisión del Estado Mayor Central, con el general segundo jefe del mismo Sr. Arderius, para continuar el estudio de la defensa por la costa de las Bases navales, en el frente terrestre y marítimo.

Seguidamente regresó a Ferrol, de donde procedía.

AYER Y HOY

Ha sido prorrogado hasta 30 de diciembre de 1925 el plazo de tres años que fija el reglamento de 30 de diciembre de 1919 para los ensayos del cultivo del tabaco en España; debiendo procederse, en su consecuencia a formular y publicar la correspondiente convocatoria para los que han de practicarse en el próximo año de 1924.

Fueron decomisadas por el inspector veterinario, dos perdices por estar en malas condiciones.

Para las Fiestas

y en obsequio a los forasteros, hace la CASA CHAIN un 20 0/0 de rebaja en los géneros que acaba de recibir para la temporada de invierno.

Gamuzas para abrigos de lo más bonito, Chales de punto y seda, Trajes interiores, mantas de cama, y viaje, paraguas, camisas y todos los artículos del ramo de tejidos, que tanto acreditan este comercio por sus buenas calidades y precios.

La primera casa en trajes, gabanes e impermeables ingleses.

REINA, 3 LUGO

Días pasados dimos la noticia de haber aparecido muerto en el kilómetro 445 de la línea del ferrocarril un obrero que prestaba servicios a la Compañía del Norte como guardavía de lanoche y añadíamos, como especie recogida al azar que tal vez pudiera haber sido por el tren en un momento de trastorno alcohólico o algo por el estilo.

Por nuevos informes que hasta nosotros llegaron acerca de aquel desgraciado suceso, podemos asegurar que el muerto, hombre de unos 52 años, llamado Jesús Rodríguez López vecino de Otero de Rey, era persona de excelentes costumbres no siendo por lo tanto achacable a la embriaguez el percance que le privó de la vida.

Por ahora nada más ha podido saberse acerca de aquel accidente.

PEDID SIEMPRE

Jeréz QUINA TESORO. Coñac GLADIADOR. Idem Tres Coronas REAL TESORO.

Como habíamos presenciado ayer no pudo celebrarse en el Circulo de las Artes la anunciada sesión por falta de número de socios.

En su consecuencia, habrá que esperar a la segunda, que, como es

sabido, se celebrará cualquiera que sea el número de concurrentes.

Un nuevo problema social.

Cada vez se hace mas difícil conocer la edad de las personas de ambos sexos; este es un nuevo problema que preocupa grandemente a los solteros que desean casarse... ¿Qué edad tendrá mi novia?... ¿Qué edad tendrá mi prometido?...

Un nuevo preparado por cierto muy científico es el que da lugar a estas cavilaciones.

La TINTURA CELTA ha borrado por completo la huella de los años. Pídase en la Farmacia y Droguería Central—LUGO.

Se ha reunido ayer tarde el claustro de profesores del Instituto general y técnico de esta capital.

En la reunión se acordó, entre otros asuntos, proponer al ministerio para ayudante de la sección de Letras de dicho centro docente, a la señorita María Filomena Páramo, aventajada alumna que fué de este Instituto y de la Universidad Central, donde obtuvo la licenciatura en Ciencias Históricas.

Reciba la agraciada nuestra enhorabuena.

Fueron sacrificadas ayer en el matadero público, 21 reses vacunas. Entraron en la plaza de abastos 5 bultos de pescado.

HAY QUE VER... HAY QUE VER...

La extensa colección de géneros para abrigos, en estilos nuevos, que recibió la CASA CHAIN.

Gabanes, trajes e impermeables legítimos ingleses. Trajes de punto interiores, que no hay reuma que se resista.

Es indispensable para hacerle la guerra al frío, comprar los artículos de invierno, tan buenos y que tan baratos vende

CHAIN PALLIN—Reina, 3.

Nota de los precios del mercado de ayer:

- Centeno ferrado, 4'00 pesetas. Trigo idem, 5'00 idem. Maíz idem, 5'50 idem. Habas idem, 5'80 idem. Huevos docena, 2'00 idem. Castañas idem, 2'00. Patatas quintal, 10 idem. Tocino kilo, 4'50 idem. Manteca kilo, 4'50 idem.

AVISO IMPORTANTE a los acreedores de la Casa Pedro Romero y Hermanos, en la Sucursal de Lugo

Pago del primer plazo o sea el VEINTE POR CIENTO

Desde el día 2 de Noviembre próximo al 15 del mismo mes, se pagará el primer plazo, o sea 20 por 100, a los acreedores de la Sociedad «Pedro Romero y Hermanos», con arreglo a la base 1.ª de la proposición de convenio aprobado por el Juzgado de 1.ª instancia de Orense con fecha 14 de Agosto último.

Los pagos se harán en LUGO a los acreedores de la Sucursal de esta plaza, en las oficinas de la Cámara de Comercio, calle «Conde Palleares» núm. 2, principal, todos los días laborables de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pagos se efectuarán por el orden siguiente, dando preferencia como es natural y justo al pequeño ahorro, que son los acreedores de las libretas.

Desde el día 2 al 15 de Noviembre, se pagarán las libretas del número 1 al número 2.000. De no presentarse en el plazo fijado, lo harán en la fecha que oportunamente se señalará.

Sucesivamente se irán anunciando las fechas de pago de los demás acreedores.

ADVERTECIAS

Primero. No se hará ningún pago, sin que el acreedor justifique su personalidad.

Segundo.—El que se presente a cobrar en representación de otra persona, necesita exhibir el correspondiente poder bastante, y en su caso debidamente legalizado.

Tercero.—La mujer casada, no puede cobrar sin la legal autorización de su marido.

La Comisión liquidadora. Lugo, Octubre 22 de 1923.

Venta Se hace de un camión BENZ casi nuevo, y a toda prueba. De su precio y condiciones informará la Sra. Viuda de Mateo Corral, taller de coches, LUGO

Ruégase a quien haya hallado un galgo color barquillo, que se extravió el 10 del actual, y atiende al nombre de Sel, que lo entregue en la Ronda de Castilla «Villa Emma», y se le gratificará debidamente.

G. NAVIA, Sastre Pone en conocimiento del público que ha recibido, para la presente temporada, un variado y selecto surtido de géneros.

Plaza de la Constitución 4, pral.

SE VENDE la casa número 45 del Polvorín, con dos buenas huertas y pozo de agua. En la misma informarán.

Dr. R. LOPEZ PARDO

ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL, SIFILIS Y VENEREAS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Lugo.—Castelar, 10.—Lugo

Casa Alicia

La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, después de tantos años establecida en el n.º 2 de la calle San Marcos, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se trasladó al n.º 4 y de la misma calle, contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

Acetes Lubrificantes OLGONTRA

Productos directos de E. U. D. A. si quiere que su Motor no sufra interrupciones EXIJALO en su Garaje... Representante General... en Galicia

JOSÉ YÁNEZ Puebla San Julian Lugo

BAR

DE GUILLERMO GONZALEZ

— Mariscos de todas clases — Langostas de Foz — a precios económicos — Comidas y meriendas a la orden — Vinos y licores de las — mejores marcas — Abierto hasta las 12 de la noche — Manuel Becerra, 1, Lugo —

Manuel Pardo Balaña MÉDICO

Noticias oficiales

CORREOS

Ha sido restablecida la cartería de Canabal (Sober) que recientemente se había suprimido, asignándole el haber anual de 500 pesetas y obligación de recoger en la estación férrea y servir el barrio de la estación.

Se acordó rebajar e 250 pesetas el haber anual del cartero de Berea, quien venía percibiendo la asignación de 500, restandosele de servir en Canabal.

Por la Dirección general se dispuso que la Estafeta de Villalba se instale en la casa propiedad de D. Tomás Otero Muras, ofrecida por dicho señor en el concurso de locales abierto al expresado efecto, fijándose el precio de 1080 pesetas de alquiler anual.

Le fué concedido el destino de cartero de Freijo, en Fonsagrada, al cabo licenciado del Ejército, José López Alvarez.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El «Boletín Oficial» de esta provincia publicará hoy la siguiente Circular de la Sección administrativa:

«La «Gaceta de Madrid», de 23 del actual publica la R. O. del Departamento de Instrucción pública y Bellas Artes de 18 del corriente, que copiada dice así:

«Próxima la apertura de la enseñanza nocturna para adultos de las escuelas nacionales de primera enseñanza y habiendo llegado a noticia de este ministerio que a muchos maestros se les ofrecen dudas acerca de la autoridad a la cual deben remitir los oficios dando cuenta del comienzo de las clases.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto declarar que se haga público que las referidas comunicaciones deben ser dirigidas, según previene la regla 14 de las Instrucciones de 15 de marzo último («Boletín Oficial», número 29) a las respectivas Secciones administrativas.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia a los efectos correspondientes.

Lugo 25 de octubre de 1923.—El jefe, Nicolas Arias Andreu»

La Sección administrativa declaró cesantes, por abandono de destino, a Don Manuel Conde Alvarez, maestro interino de la escuela de Riojúan, en Pol, y D. José María Gayoso Portela y D. Ma-

nuel Fernández López, de las de San Jorge y Sejosmil, en Meira.

La Sección administrativa nombró maestros interinos de las escuelas de Riojúan, en Pol, a D. Pedro Nuñez Latas y de Sejosmil y San Jorge, en Meira, respectivamente, a D. Manuel Inavedra Martínez y D. Juan Antonio Nogueira Fabela.

JUDICIALES

Hállanse citados: Por el Juzgado de 1.ª instancia de Fonsagrada, Constantino Fernández Castro, natural y vecino de Ouviaño.

Por el de Mondoñedo Francisco Vidal Cordal o Vidal Rouco, de Castromayor (Abadín).

El Juzgado de 1.ª instancia de Vivero ofrece las acciones prevenidas por la ley de Enjuiciamiento criminal, en sumario que se instruye, por lesiones causadas a Antonio González y Ángela Piñeiro, al marido de esta última, Manuel González López, ausente en América

OBRAS PÚBLICAS

Rectificada por la Alcaldía de Pol la relación de fincas que se han de ocupar en aquel término municipal con motivo de las obras de construcción del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de Teijeiro, en la d. Lugo a Ribadeo a la de Baralla a Meira, se ha dispuesto tener por fijada definitivamente la referida nómina, señalando el término de veinte días para que las Corporaciones y personas interesadas puedan exponer contra la necesidad de la ocupación que se intenta, dirigiéndose al efecto al alcalde de Pol, ya verbalmente ya por escrito.

La relación de las fincas que se han de ocupar se publica en el «Boletín Oficial» de ayer.

Recibidas las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 18 al 23 de la carretera de Ribadeo a Vivero, de que fué contratista D. José López y López, vecino de Masma (Mondoñedo), se señala el plazo de un mes para que los alcaldes de los Ayuntamientos de Barreiros y Foz, donde se ejecutaron las obras, reciban y remitan a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, las reclamaciones que se derivan de la contrata de referencia.

Honorio Manso Médico Dentista

ARMAÑA, N.º 3-2.º

TÉLEFONO, N.º 117

Clínica Dental

Rafael Fernández DENTISTA

Luís Osés P. DENTAL

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

TRABAJOS A LA NORTEAMERICANA

HORAS DE CONSULTA: De 10 de la mañana a 5 de la tarde

Desde 1.º de Septiembre queda reanudada la consulta en esta Clínica

CASA BALBÁS

SASTRERIA TEMPORADA DE INVIERNO La última palabra en gabanes de resultado garantido En trajes estambre y pantalones fantasía lo mas elegante y nuevo PLAZA MAYOR, 25

Relojería y Bisutería

Antonio Batón Arrojo San Pedro, 36.—LUGO

- Relojes de Pared, Bolsillo, Pulsera, Despertadores, Cadenas de Níquel, Plata, Chapadas, Gargantillas, Pendientes, Medallas, Sortijas, Pasadores, Pendantifs

Composturas por complicadas y difíciles que sean en toda clase de relojes y maquinaria fina y de precisión, como máquinas de escribir gramófonos, etc., etc. Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas y se encarga de toda clase de grabados.



LA ESMERALDA

Relojería Óptica

SURTIDO COMPLETO

Compre en esta casa, economizará dinero, conseguirá hora exacta

Precio fijo

Se despachan recetas de Sres. Oculistas

Por todo el mundo

Narraciones de una reina

La reina María de Rumania, nueva de Carmen Silva, conserva las tradiciones literarias en la real familia.

En efecto, ha escrito, hace poco, un volumen de novela «De mi corazón a su corazón.»

De inspiración poética, delicados sentimientos, con un no sé qué, que semeja aire de lejanas canciones, las narraciones de la reina tienen una fascinación especial, que susurra como una música leve.

Habla de los soldados, de sus fatigas, de sus sufrimientos en los hospitales, de sus heroísmos escondidos y de sus angustias ignoradas.

Narra el siguiente episodio.

«Una patrulla de soldados pernecan transidos de fríos, sin un pedazo de leña con que calentarse. Son do-

ce y Vasile es el más joven de ellos. Es preciso encontrar leña para encender lumbre, si no, en noche tan cruda alguno de ellos morirá de frío. Y Vasile toma el fusil y se va andando sobre la nieve helada en busca de secas ramas de árboles; más nada halla por aquellos contornos y, sin embargo, es preciso encontrar leña. Allí todos le esperan ansiosos. De pronto ve tres cruces de madera que sobresalen de la nieve. Coge una de ellas y vuelve al lado de sus compañeros; pero ninguno quiere quemar la Cruz de Cristo, y acurrucados, temblando, deciden esperar la luz del día. Más por la noche el fuego se enciende solo, y Vasile ve al mismo Cristo venir con su cruz y echarla en las llamas. Y al día siguiente ninguno de sus compañeros comprende cómo pudo alimentarse la hoguera; tanto más cuanto que la cruz de Vasila, yace en donde fué dejada»...

FULANO DE T. A.

En los grandes centros de la moda se tiene conocimiento de

Núñez

Santo Domingo, 7. LUGO

Porque se provista directamente de figurines de los más renombrados modistos.

Siempre, LOS ULTIMOS MODELOS. Siempre, GÉNEROS DE TEMPORADA.

Lo más elegante en confecciones Núñez-Santo Domingo, 7

Antigua

Reina 14 CASA MANSO Tel.º 135

Joyería -:- Relojería -:- Orfebrería -:- Óptica

Inmenso surtido en pulseras para pedida en platino desde 125 pesetas.

Relojes pulsera en oro de ley, desde 50 pesetas. Cruces y medallas en platino los modelos más elegantes.

Pendantifs, sortijas, imperdibles y alfileres de corbata en oro y platino, últimas fantasías,

PRECIOS FIJOS

AUTOMÓVILES Y CAMIONES

PAYO GÓMEZ 3 TELEFONO, NUM. 422 CORUÑA

FIAT LUGO

Ronda Coruña 4 TELEFONO, NUM. 40

Julio Desronces

NOTAS UTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, en las limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria Ferreira en Valle de Oro.
ce) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Viveiro y Mondoñedo y Despachos o dinarios.—Cada palabra, 0'10.
Urgentes.—Cada palabra, 0'30.
Comerciales referidos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.
Todo despachos tiene un recargo de 0'10.
El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.
Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.
Los despachos comerciales son ad-

TELÉFONOS

mitidos hasta las doce del día, para ser entregadas en el mismo día.
Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'50.
Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.
Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.
Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.
Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0'40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.
Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0,55 pesetas.
Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfofo, Astorga, Avila, Avilés Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Gnadajara, Haro, León, Llanes, Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago Toleda, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados; a las 8'30 y de 13'30 a 14.
Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.
Giro postal: Imposiciones: De 8'30 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos). Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 13'30 a 14.
Salida de los carteros, a las 8 y a las 14.
Certificados y paquetes postales: De 8'30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.
Caja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.
Los viernes no se verifican estas operaciones.
Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.
Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes descendentes) De la Coruña a Madrid)
Rápido (los Innes, miercoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15,51. Salida a las 15,58.
Correo: Llegada 12,29. Salida 12,39.
Mixto: Llegada 23,42. Salida 25, 58.
Ganadero: Salida 15,50.
Ligero: Llegada 20,15.
Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57.
Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.
Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña)
Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8,51. Salida a las 8,59.
Correo: Llegada 12,22. Salida 12,50.
Ligero: Salida 15,52.
Correo-misto: Llegada 5,26. Salida 6.
Mixto-mensajerías: Llegada 17,53. Salida 17,48.
Mercancías n.º 1451. Llegada 11,50.
Mercancías n.º 1448. Llegada 25,28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15,50 en verano.
A Villafranca, por Gomeán. Baralla, Becerreá y Nogsales.—Administración: Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares.—Salida a las 9, llegada a las 18.
A Fonsagrada—Salida diaria a las 14,50; llegada a las 10.
A meira por Coto de A.—Avenida de Moret 22. Salida a las 14,50. Llegada a las 9.
A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la estación, 6. Salida a las 15; llegada a las 19.
A Puertomarín.—Administración. Puerta de Santiago. Salida a las 15,30.
A Viveiro.—Los coches de Ribadeo trasbordan en Villalba.
A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación 8. Salida a las 14; llegada a las 10.
A Chantada—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.
A Monterroso.—Sale a las 14,30; llega a las 10.
A Castroverde.—Salida a las 15,50. Llegada a las 9,30.
A Castro de Rey.—Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.
A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.
A Santiago (Empresa Freire y Gayo). Sale a las 15,30 y llega a las 11.
A Orense.—(Empresa Nentral y llega a las 11.
A Villalba.—Puerta de Estación, Sale a las 17 y llega a las 10.

Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba-Méjico
Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.
El 21 de Noviembre próximo saldrá vapor correo

Afonso XIII

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 549'50 pesetas, y para Veracruz, 592'75.
En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con encomiendo directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacífico.

Línea de Filipinas Extremo Oriente

El día 5 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor correo
Isla de Panay
para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, y de este último, el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong-Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Línea de Buenos Aires

El día primero de Noviembre saldrá de este puerto el vapor
San Carlos
admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor correo

Reina Victoria Eugenia

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 452'60 pesetas, con los impuestos.
Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 3 y 5—La Coruña.
NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

Almacén de Demetrio Alvarez
Rua de Manuel Becerra 12, 14 e 16
(LUGO)
Non hay outra casa en mellores condicións pra quen merca

(MATERIALES) escolleitos de construción; pinturas; vidrios; azulexos de todas crases; inodoros completos; tuberías de barro catalán e de grés; ladrillos de todas as dimensións; cemento marca Razala (Ancora); esos; cal da Meda; abonos minerales da Real Compañía Asturiana; cerveza da Cruz Branca, a marca cubizada por tod'o mundo; sidras de varias marcas.
Non mercar sin pedir prezos a esta casa A carón do cuartel da Garda Civil, e notaredes as ventaxas que trai o mercar nela.

Motores "Crossley,"
para GAS POBRE
ACEITES PESADOS
GASOLINA
Son los PREFERIDOS en el mundo entero.
Gasógenos para toda clase de combustibles.
Detalles gratis: A. S. Maude, gran Vía, 1.
Apartado 584. Madrid.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
59 AÑOS DE EXISTENCIA
Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMOVILES
SEGUROS DE ACCIDENTES
Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi
Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

ELIXIR ESTOMAGAL
de Saiz de Carlos (ST-MALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

RED STAR LINE (Société Anonyme de Navigation Belgue-Américaine)
Servicio rápido de vapores correos entre España y la Isla de Cuba
Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de La Coruña el día 23 de Octubre el magnífico vapor correo.
"GOTH AND,"
Admitiendo pasajeros de tercera clase en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas.
Precio de tercera clase en camarote
Pasaje entero. Ptas 539'50 (Incluidos todos los impuestos)
Medio pasaje. 277'00
Cuarto pasaje. 145'75
Los niños menores de dos años son admitidos gratis
Para informes dirigirse al Agente General en España y Consignatario en La Coruña
DON A. CARDONA.—OFICINA PROVISIONAL, ORZAN, 70
Apoderado en La Coruña: Manuel Guzmán García

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el
Vino Ona
del Dr. Anstegui
A los pocos días de comerlo
AUMENTA el APETITO
RENACEN las FUERZAS
DESAPARECEN los VARIOS y el DOLOR de CABEZA
Con el uso constante del VINO ONA
Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos
Las MUJERES QUE CRIAN se fortalecen
Los JOVENES ANEMICOS se curan
Los NEURASTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza
Es un vino riquísimo al paladar
De venta en farmacias y Droguerías

Comisiones y representaciones
José R. García González
Comercio, 8 Chantada (Lugo)
EMULSION NADAL
Única con 80 por 100
aceite hígado de bacalao Noruega 1º glicero-fosfatos e hipofosfitos cal, soda y glicerina.
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Liñán de Barcelona, con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades convulsivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de
PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Calle de Alcalá núm. 12.—Madrid
CARABANA
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

La Provincia

Diario de información y de intereses generales
Dos conferencias telefónicas diarias
Redactores--Corresponsales en todos los Ayuntamientos